MUNICIPIO DE MANIZALES

SECRETARIA DE DEPORTE

INFORME DE OBRA N°1

CONTRATO 2411181228

OBJETO: "MANTENIMIENTO GENERAL CANCHA DE FUTBOL BETANIA Y CANCHA MULTIPLE CHIPRE"

CONTRATISTA: **CONSORCIO DHLO INGENIERIA**

Manizales, 12 de diciembre de 2024

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com

INFORME DE OBRA

CONTRATO: 2411181228

INTERVENTOR: INCO INTERVENTORIA CONSTRUCCION S.A.S.

SUPERVISOR: SECRETARIA DE DEPORTE E INFRAESTRUCTURA, ALCALDIA DE MANIZALES

OBJETO: " MANTENIMIENTO GENERAL CANCHA DE FUTBOL BETANIA Y CANCHA MULTIPLE CHIPRE "

Localización del proyecto:

Manizales es un municipio de la región centro sur del departamento de Caldas, República de Colombia.

Limita al norte con el municipio de Neira; al occidente con el de Palestina; al oriente con el de Marulanda y al sur con el de Villamaría.

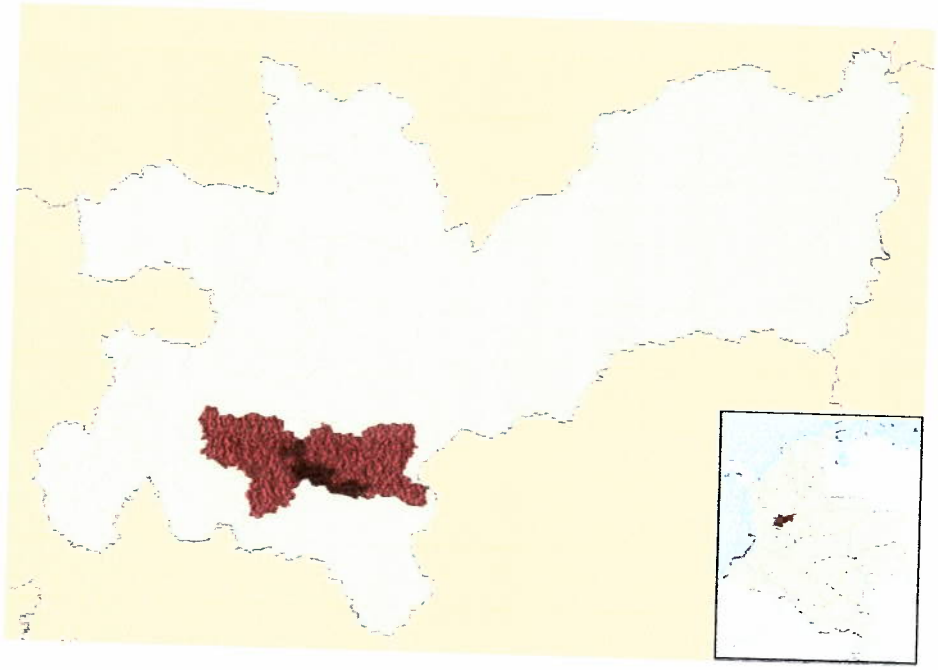


Figura No1. Localización del municipio de Manizales en el Departamento de Caldas.

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Contrato No. 2411181228 celebrado con el Municipio de Manizales surge de la necesidad de realizar intervención en varias de las instalaciones deportivas ubicadas en el sector de Betania y Chipre de la ciudad.

PLAZO INICIAL:	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre, previa aprobación de las garantías exigidas.
FECHA INICIACIÓN:	28 de noviembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2024.
VALOR INICIAL:	$ 297,976,880
VALOR ADICION:	$ 0

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Con la ejecución del contrato No. 2411181228 se están construyendo obras de mantenimiento general cancha de futbol Betania y cancha múltiple Chipre, con la construcción de nuevas graderías, nuevas losas para las canchas y zonas de juego más amigables con el entorno.

MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

A la fecha no se han realizado modificaciones

DIFICULTADES TÉCNICAS

Durante la ejecución de las labores se hace salvedad que la vegetación existente ubicada detrás de la cancha múltiple en el sector de Chipre costado norte tiene implicaciones en procesos de retención de agua por lo cual se esta valorando el comportamiento, igualmente se hace necesario realizar una submuracion al muro de cerramiento norte por hundimientos presentados.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

Desde el inicio del contrato y a la fecha no se han presentado dificultades por el clima, se ha tenido un clima de verano lo que ha permitido avanzar en las labores rápidamente.

PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

Para el desarrollo de las actividades del presente Contrato, se ha utilizado el siguiente personal promedio:

PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD PROMEDIO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Ingeniero residente de obra	1	Administración y dirección técnica de la obra.
Personal SST	1	Apoyo en la revisión y cumplimiento del SG-SST.
Maestro de obra	1	Dirección de actividades de construcción de obras, dirección del personal de obra, suministro y administración de materiales, hilos y niveles.
Oficiales	3	Orientación de excavaciones, llenos, vaciado de concreto, instalación de formaletas, instalación de mampostería, compactado del terreno y afirmado.
Ayudantes	6	Excavaciones, elaboración de concretos, acarreos, sobre acarreos, transporte de materiales.

MATERIALES UTILIZADOS

- Cemento.
- Mixto.
- Afirmado.
- Madera.
- Puntillas y alambre.
- Plásticos.
- Guadua.
- Yute verde.
- Geotextil.
- Piedra filtro.
- Tubería Novafort de 4" y 6".
- Acero de refuerzo.
- Malla electrosoldada.

EQUIPO UTILIZADO

- Equipo menor: almádanas, palas, paladragas, palines, picas, barras, buggies, baldes, palustre.
- Demoledores.
- Volquetas.
- Pulidoras.
- Equipo para compactación tipo rana.
- Plantas eléctricas.
- Demoledores eléctricos.
- Taladro.
- Concretadora.
- Vibrador de concreto.
- Planta eléctrica.

INFORME DE AVANCE FÍSICO.

1) Área de cancha de Betania.

Actividades Ejecutadas:

- Localización y replanteo de áreas a intervenir.
- Instalación de cerramiento en yute verde.
- Demolición de graderías en concreto.
- Trazado de la cancha.
- Descapote.
- Desmonte de portería de futbol.
- Excavación de zanjas para instalación de filtros.
- Suministro e instalación de filtros.
- Relleno compactado con material de sitio.
- Nivelación de terreno.
- Suministro e instalación de tubería de alcantarillado.

- Retiro de material sobrante y escombros.





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com



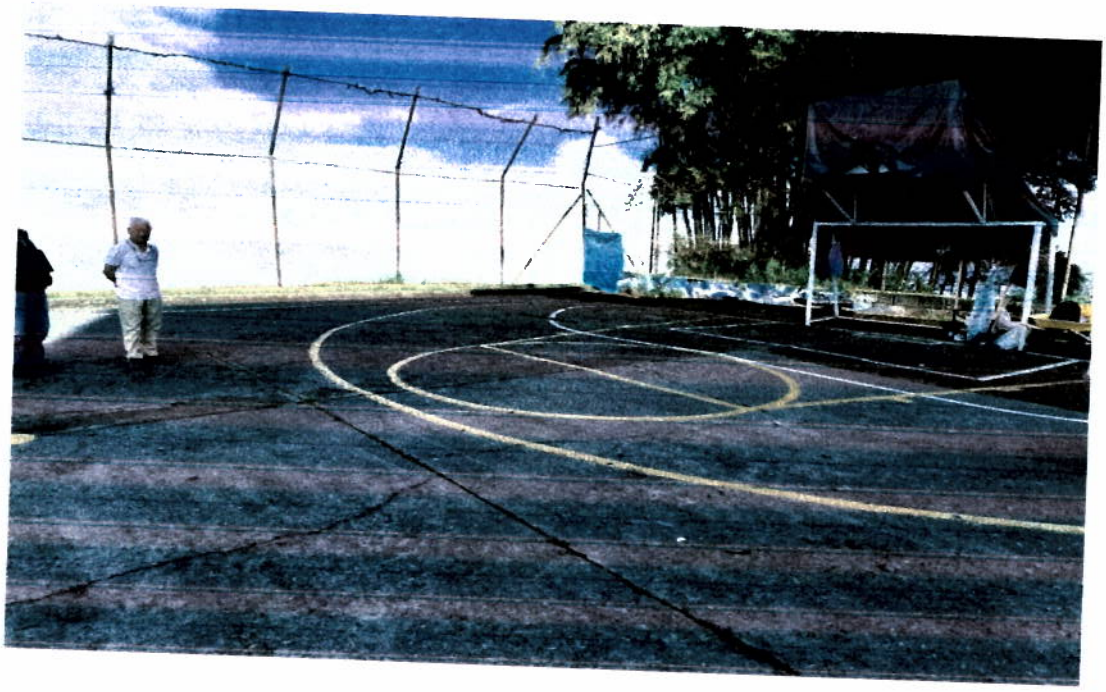
2) Área de cancha múltiple Chipre.

Actividades Ejecutadas:

- Localización y replanteo de áreas a intervenir.
- Cerramiento en yute verde.
- Demolición de placa de contrapiso.
- Retiro de escombros de concreto.
- Suministro e instalación de afirmado para placa de contrapiso.
- Suministro transporte e instalación de malla electrosoldada para placa de contrapiso.
- Suministro de placa de contrapiso en concreto.
- Excavación.
- Instalación de tubería de drenaje de cancha principal.

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com





Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com







Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com



Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com

INFORME FINANCIERO

Valor del contrato: $ 297,976,880
Avance financiero: $ 144,279,347 (48%)
Valor restante: $ 153,697,533 (52%)

PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración del contrato: Treinta (33) días.
Tiempo de avance: Catorce (14) días.
Tiempo restante: Diecinueve (19) días.
% de avance en tiempo: 42%
% restante en tiempo: 58%

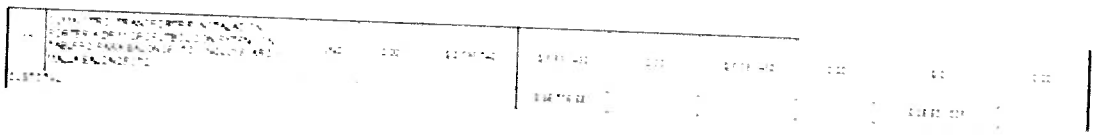
Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com

AVANCE FISICO

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALES			ACUMULADO CONTRACTUAL		% DE EJECUCION DEL ITEM
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
	CANCHA DE FUTBOL SETAMA										

20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]				[illegible]				[illegible]	
CANCHA MULTIPLE CHIPRE										
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com



CONSORCIO HDLO INGENIERIA
DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ OSPINA
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com

POLIZA ACTA INICIO

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. RAMO	NO. PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101158201	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	18	11	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO DHLO INGENIERIA — IDENTIFICACIÓN: NIT 901 887 499-6

DIRECCIÓN: CALLE [illegible] — CIUDAD: MANIZALES CALDAS — TELÉFONO: 3104223143

DATOS DEL ASEGURADO BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES — IDENTIFICACIÓN: NIT 890 801 353-1

DIRECCIÓN: [illegible] — CIUDAD: MANIZALES CALDAS — TELÉFONO: [illegible]

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

[illegible]

AMPAROS

[illegible]

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES — 18-11-2024 / 31-12-2029 — $89 595 374.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA — 18-11-2024 / 31-12-2029 — $89 595 374.00

DE AMPARA 5 AÑOS 1 MESES Y 13 DIAS — $89 595 374.00 — $89 595 374.00

ACLARACIONES

[illegible]

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ····· 0.00	$ ····· 0.00	$ ····· 0.00	$ ····· 0.00	$ ····· 209 593 614.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	DEPART.	NOMBRE COMPAÑÍA	PART.	% PARTICIPACIÓN
[illegible]					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-33 - TELÉFONO 8913211 - MANIZALES

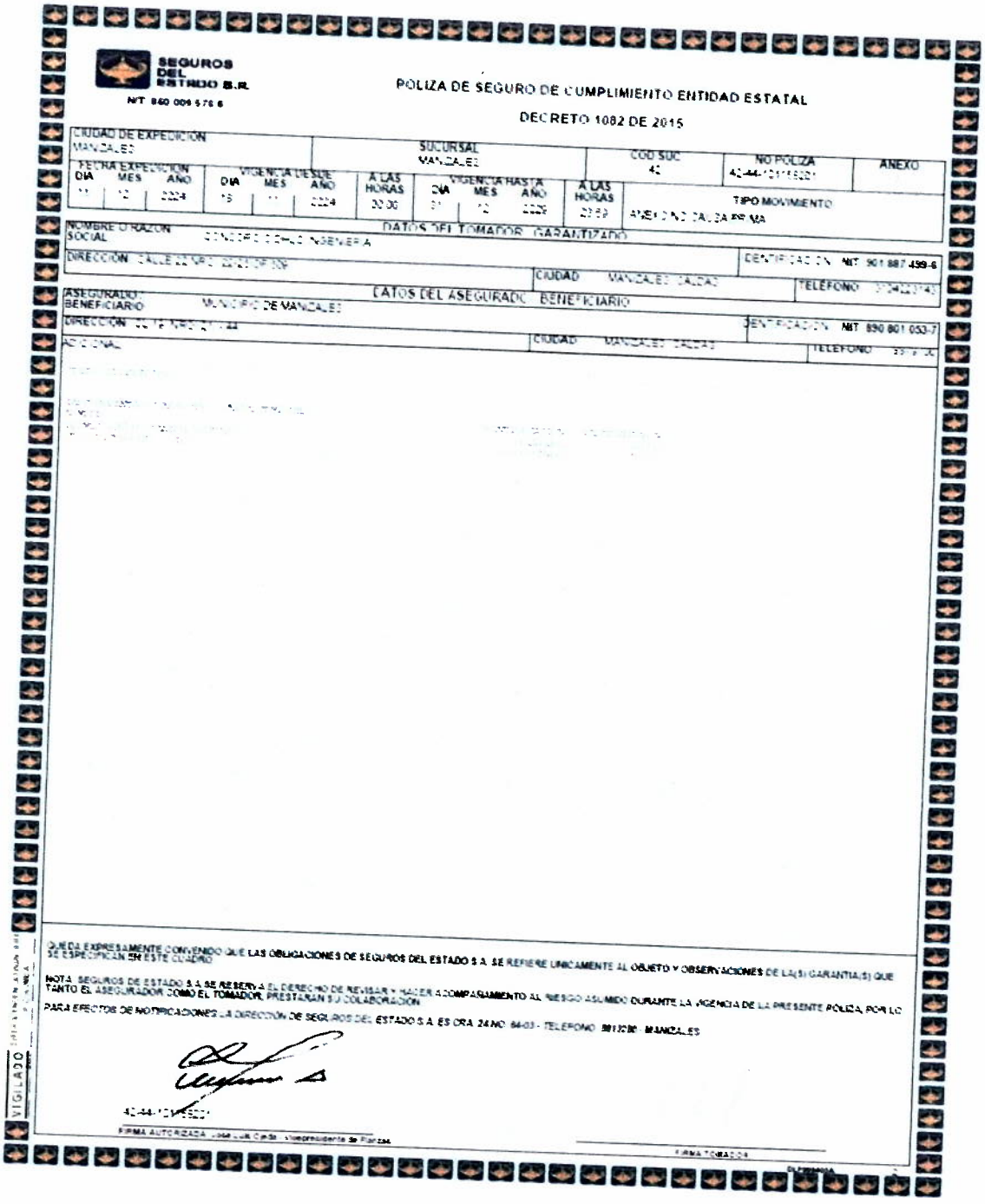
42-44-101158201

FIRMA AUTORIZADA (VER LAS CLÁUSULAS GENERALES DE FIRMAS)

FIRMA TOMADOR

VIGILADO [illegible]

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101155221	

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	15	11	2024	23:59	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA POR MA

DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO ORMIJO INGENIERIA

DIRECCION: CALLE 22 NRO. 22-26 OF 609 | CIUDAD: MANIZALES CALDAS | IDENTIFICACION: NIT 901 887 499-6 | TELEFONO: 3104220743

DATOS DEL ASEGURADO BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES

DIRECCION: [illegible] | CIUDAD: MANIZALES CALDAS | IDENTIFICACION: NIT 890 801 053-7

ACTIVIDAD: [illegible] | TELEFONO: [illegible]

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8912030 - MANIZALES

42-44-101155221

FIRMA AUTORIZADA José Luis Cadavid - Representante de Planta

FIRMA TOMADOR

VIGILADO

Calle 22 No. 22- 26 Edificio del Comercio Oficina 609
Cel.: 310 422 3143 Manizales - Caldas
danielhlesmes@yahoo.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	RAMO	NO POLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101047886	1

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORA	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORA	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	18	11	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR, GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO DHLO INGENIERIA

DIRECCIÓN: CALLE [illegible] | CIUDAD: MANIZALES CALDAS | IDENTIFICACIÓN: NIT 901 687 499-6 | TELEFONO: 3104223143

DATOS DEL ASEGURADO, BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MANIZALES

DIRECCIÓN: [illegible] | CIUDAD: MANIZALES CALDAS | IDENTIFICACIÓN: NIT 890 801 353-1 | TELEFONO: 88[illegible]730

BENEFICIARIO: [illegible] MUNICIPIO DE MANIZALES

OBJETO DEL SEGURO

[illegible]

AMPAROS

[illegible]

ACLARACIONES

[illegible]

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	CONTADO

NOMBRE	DAÑO	% PARTICIPACIÓN	NOMBRE COASEGURADORA	% PARTICIPACIÓN	NO. SINIESTRO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

42-40-101047886

FIRMA AUTORIZADA [illegible]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Calle 62 No. 23-61 Edificio Plaza 62 Oficina 501 Manizales
Tel: (606) 8885768 - Email: sergioestradamorales@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101047666	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	16	12	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
CONSORCIO DHLO INGENIERIA		NIT. 901.887.499-6
DIRECCION: CALLE 23 NRO. 22-28 OF 506	CIUDAD: MANIZALES CALDAS	TELEFONO: 3104223143

DATOS DEL ASEGURADO BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACION
MUNICIPIO DE MANIZALES		NIT. 890 801 053-7
DIRECCION: CL 19 NRO 21 - 44	CIUDAD: MANIZALES CALDAS	TELEFONO: 8870700
BENEFICIARIO: 890801053 - MUNICIPIO DE MANIZALES		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA 24 NO 64-03 - TELEFONO 8913290 - MANIZALES

42-40-101047666

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DILIGENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO DHLO INGENIERIA

Contrato de obra No. 2411181228_MC-081-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO GENERAL CANCHA DE FUTBOL BETANIA Y CANCHA MULTIPLE CHIPRE"

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PERIODO:

"DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024"

CONSORCIO DHLO INGENIERIA
Nit 901887499
Calle 22 # 22-26 Of. 609
Manizales, Caldas

ELABORADO POR: ANA MILENA GIRALDO ALZATE
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
LICENCIA N° 75-341

1 INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud en el trabajo son aspectos fundamentales para el bienestar de los trabajadores y el buen funcionamiento de cualquier organización. En este contexto, la realización de un informe de seguridad y salud en el trabajo se convierte en una herramienta clave para identificar, evaluar y mitigar los riesgos laborales, asegurando condiciones laborales seguras y saludables para todos los empleados.

2 OBJETIVO

Presentar a la interventoría las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), durante el periodo comprendido del 28 de noviembre al 12 de diciembre del 2024. Para el Proyecto "MANTENIMIENTO GENERAL CANCHA DE FUTBOL BETANIA Y CANCHA MULTIPLE CHIPRE".

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A. Ingreso del personal a la seguridad social

Se registra en el periodo mencionado un total de 12 colaboradores y 1 colaborador de retiro, se informa que el personal se encuentra afiliado a A.R.L, E.P.S, C.C.F. y A.F.P. al inicio de cualquier actividad laboral que se realice en el proyecto y se verifica por parte de la supervisión de seguridad y salud en el trabajo del CONSORCIO DHLO INGENIERIA.

Se evidencia en la siguiente tabla:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		
INFORME SST **CONSORCIO DHLO INGENIERIA**	Fecha:	01/11/2024
	Versión	01

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ OSPINA	ING. RESIDENTE	**07/12/2024**
ANA MILENA GIRALDO ALZATE	SYSO	**03/12/2024**
ABEL LOPEZ CARDONA	MAESTRO DE OBRA	**03/12/2024**
JUAN CARLOS MENDOZA	AYUDANTE	**03/12/2024**
JOSE GABRIEL MORALES MARTINEZ	OFICIAL	**03/12/2024**
ALFONSO DE JESUS QUINTERO QUINTERO	AYUDANTE	**03/12/2024**
JAMES BLADIMIR GUAPACHA MORALES	OFICIAL	**03/12/2024**
JULIAN SALAZAR AGUDELO	AYUDANTE	**05/12/2024**
ARIEL MONTES HENAO	AYUDANTE	**06/12/2024**
EUCLIDES BEDOYA OROZCO	OFICIAL	**07/12/2024**
JUDITH ESNIDIA PINEDA	AYUDANTE	**09/12/2024**
JOSE REINALDO TOBON VALASQUEZ	AYUDANTE	**09/12/2024**

Informamos que todo el personal se encuentra con **examen médico para ingreso a laborar** en el **CONSORCIO DHLO INGENIERIA**, se pude validar esta información más toda la documentación correspondiente a afiliaciones del personal, en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1sN79PzH-mSuRLDa-RA8tPeS2re3JZnRh?usp=drive_link

B. Recorridos de los diferentes frentes de obra

Se realizan los respectivos recorridos de obra en cancha Fátima y cancha Chipre para validar condiciones de área de trabajo y así mismo lugares de descanso, asea y bodega para el material.

	
CANCHA BETANIA	**CANCHA BETANIA**
	
CANCHA CHIPRE	**CANCHA CHIPRE**

C. Registro de inducción de seguridad y salud. SST

La inducción de seguridad en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) es fundamental para proteger a los trabajadores, prevenir accidentes laborales y garantizar un entorno de trabajo seguro. Los temas principales de realizar la inducción SST son:

- Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- Cumplimiento de normativas legales
- Conciencia de los procedimientos de emergencia
- Fomento de una cultura de seguridad
- Reducción de costos generados por accidentes
- Mejora en la productividad
- Responsabilidad social y reputación empresarial

Se realiza inducción a todo el personal del CONSORCIO DHLO INGENIERIA que ingresa a la obra, se socializan todos los temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo según requerimiento del Decreto 1072 de 2015, Res 0312 de 2019, Res 4272 de 2021.

	
INDUCCION SST	INDUCCION SST

- *Personal de ingreso durante el periodo: 13 colaboradores*
- *Personal con Inducción SST: 11 colaboradores*

D. Registro de charlas, capacitaciones y pausas activas:

Las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) son fundamentales para garantizar que los trabajadores estén preparados para identificar, prevenir y manejar los riesgos asociados con su labor. La importancia de estas capacitaciones se puede resumir en varios puntos clave, que impactan tanto en la seguridad del trabajador como en la eficiencia de la organización:

- Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales
- Reducción de Costos y Pérdidas
- Cumplimiento de la Legislación
- Mejora del Ambiente Laboral
- Desarrollo de Habilidades y Competencias
- Reducción de la Rotación de Personal
- Conciencia sobre la Cultura de Seguridad

La capacitación en SST no solo es una obligación legal, sino también una herramienta estratégica clave para mejorar la seguridad, reducir costos y aumentar la productividad.

Para el Periodo comprendido se ha realizaron charlas de SST, al personal involucrado en el Proyecto.

En la siguiente tabla puede visualizar los temas ejecutados:

No	FECHA	TEMA	N° DE COLABORADORES	ENCARGADO
1	04/12/2024	INDUCCION SST	11	ANA MILENA GIRALDO PROFESIONAL SST
2	07/12/2024	ENTREGA Y BUEN USO DE LOS EPP (elementos de protección personal)	10	ANA MILENA GIRALDO PROFESIONAL SST

E. Suministro y entrega de EPP (elementos de protección personal)

El suministro adecuado de Equipos de Protección Personal (EPP) es fundamental para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en cualquier entorno laboral. Los EPP son una herramienta esencial para prevenir lesiones, enfermedades y accidentes, y su correcto suministro juega un papel crucial en la protección de los empleados frente a los riesgos laborales.

La importancia del suministro de EPP desde diferentes perspectivas:

- Protección Contra Peligros y Riesgos
- Cumplimiento de la Legislación y Normativas
- Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales
- Reducción de Costos Asociados a Accidentes y Enfermedades
- Mejora del Clima Laboral y Moral de los Trabajadores

El suministro adecuado de Equipos de Protección Personal (EPP) no solo es crucial para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, sino también para cumplir con las normativas legales, reducir los costos de accidentes, y mejorar la productividad y la moral de los empleados.

	
ENTREGA DE EPP	ENTREGA DE EPP

En este Link se evidencia la entrega de EPP (elementos de protección personal) con su chaleco reflectivo:https://drive.google.com/drive/folders/1sN79PzH-mSuRLDa-RA8tPeS2re3JZnRh?usp=drive_link

F. reporte de accidentalidad, indicadores de ausentismo

Para el CONSORCIO DHLO INGENIERIA los reportes de accidentes laborales son una herramienta esencial dentro de la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), especialmente en sectores de alto riesgo como la construcción. Estos reportes no solo cumplen con la obligación legal de documentar los incidentes ocurridos, sino que también juegan un papel fundamental en la prevención de futuros accidentes, la mejora continua de los procedimientos de seguridad y la protección de los derechos de los trabajadores.

Para el periodo mencionado reporta:

CERO INCIDENTE Y CERO ACCIDENTES LABORALES.

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD EN NOVIEMBRE

- **Indicador de Accidentalidad: 0.0% Indicando muy Bajo sin accidentes**
- **Indicador de Ausentismo laboral: 0.0% muy Bajo con cero días de ausencia**

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
ANA MILENA GIRALDO ALZATE PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LICENCIA N° 75-341	**ING. LUIS ALBERTO CARVAJAL** DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO DHLO INGENIERIA	**CONSORCIO DHLO INGENIERIA**









